ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRONTI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 09h00, en su sede social ubicada en las calles Dr. Miguel Ángel Jijón Terán y Eloy Vásquez Cevallos, Villa 20, Mz. 69, ciudadela Garzota, de la ciudad de Guayaquil, atendiendo la convocatoria a Junta General publicada en el Diario Expreso, el 04 de junio del 2020, se encuentra presente el siguiente accionista de la compañía **FRONTI S.A.:**

- **HENRY FABIAN TORAL ABAD**, propietario de 4.600 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US$ 1,00 dólar cada una, con derecho a 4.600 votos; (92%)

Actúa en la Presidencia, el señor Teófilo Toral Arévalo; y como secretario el señor Henry Fabián Toral Abad. Se encuentra presente la Comisaria Titular la señora Cynthia Priscila Cobos Ponce, quien fue debidamente convocada en forma especial e individual.

El concurrente a esta reunión representa el 92% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. 237, inciso segundo de la Ley de Compañías, el presidente declara legalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FRONTI S.A.

El secretario procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. **Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2019;**
2. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2019;**
3. **Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2019;**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2019; y,**
5. **Designación del Comisario para el ejercicio 2020.**

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2019.-
Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2019 elevado a la Junta por la Gerente General, cuyo texto ha sido entregado al asistente. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, el mismo que es aprobado por el accionista presente, quedando como documentos habilitantes de esta acta.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE LA COMISARIA, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-
Se procede a la lectura del Informe de la Comisaria, quien han ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba el Informe de la Comisaria, sobre los resultados del ejercicio 2019, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. -
La Gerente General procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2019, los cuales han sido entregados con anticipación a los accionistas para su revisión.

En tal virtud, la junta empieza a deliberar, luego de lo cual resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos, del periodo económico del año 2019.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL 2019

El Gerente General indica que una vez aprobado los estados financieros sugiere que la utilidad neta obtenida luego del pago de impuestos y demás rubros, no sean distribuidas, sino más bien sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas.

Dicho esto, la Junta empieza a deliberar aprobando la no distribución de las utilidades y más bien sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas.

5) DESIGNACIÓN DE LA COMISARIA PARA EL EJERCICIO 2020.-
La presidenta manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designada Cynthia Priscila Cobos Ponce, como Comisaria. Se somete a consideración de la Junta la reelección de Cynthia Priscila Cobos Ponce, como Comisaria, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2020, quien es aprobado por el accionista.

No existiendo más puntos que tratar, el presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

a) Lista de Asistentes a la Junta;
b) Informe de Actividades del ejercicio 2019, presentado por el Gerente General
c) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2019;
d) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a diciembre 31 del 2019;
e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Además del presidente firman la presente Acta los asistentes y el secretario quienes certifican, luego de lo cual el presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía **FRONTI S.A.**, siendo las 09H40.

f.) Ing. Henry Fabián Toral Abad, Accionistas-secretario; f.) Teófilo Toral Arévalo, presidente; f.) Cynthia Priscila Cobos Ponce/Comisaria Titular.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **FRONTI S.A.**, celebrada el veinte de junio del año dos mil veinte, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo Certificamos. -

Guayaquil, 20 de junio del 2020

Teófilo Toral Arévalo
PRESIDENTE

Ing. Henry Fabián Toral Abad
SECRETARIO